GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A., (Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría, Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 e Informe de gestión del ejercicio 2008



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Edificio Sota Gran Via, 45 – 6° 48011 Bilbao España Tel. +34 946 022 500 Fax +34 946 022 750 www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A., (Sociedad Unipersonal)

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Gasteiz Irratia Radio Vitoria, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Administrador Único formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2,2 de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad" se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 30 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios v normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
- 3. Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista Radio Televisión Vasca, determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista Televisión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia Radio Vitoria, S.A. y Eusko Irratia Radiodifusión Vasca, S.A.), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (nota 4 de la memoria adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen. Por otra parte, el artículo 44 de la Ley anteriormente mencionada establece que, sin perjuicio del Presupuesto del Ente y de los presupuestos de las entidades gestoras y filiales, se establecerá un presupuesto consolidado con objeto de evitar déficits eventuales o definitivos y de permitir su cobertura mediante el superávit de las entidades integradas en este presupuesto consolidado.



Dadas estas circunstancias y dada la naturaleza y el objeto social de este Grupo, el coste de los servicios de gestión, administración y otros prestados o asumidos por el Ente o por cualquiera de sus Sociedades de Gestión, en relación con el resto de las mismas, no se repercute a éstas.

- 4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Gasteiz Irratia Radio Vitoria, S.A. al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
- 5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Tosé Aritonio Simón Socio-Auditor de Cuentas

19 de junio de 2009



Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A., Sociedad Unipersonal

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2008

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en Euros)

		Al 31 de diciembre de
ACTIVO	Nota	2008
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado material	6	1.329.832
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.329.832
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	348.495
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		210.309
Clientes, empresas del grupo y asociadas		27.392
Personal		2.138
Activos por impuesto corriente		108.656
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-8	638.006
Créditos a empresas		638.006
Periodificaciones a corto plazo		4.445
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.932
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		995.878
TOTAL ACTIVO		2.325.710

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en Euros)

		Al 31 de diciembre de
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2008
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios		1.645.295
Capital	10	1.455.685
Prima de emisión	10	3.791.952
Reservas Conversión NPGC	11	(1.111)
Resultados de ejercicios anteriores	11	(3.424.610)
Resultado del ejercicio	12	(176.621)
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.645.295
PASIVO CORRIENTE		
Provisiones a corto plazo	13	128.875
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	551.540
Proveedores		316.647
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		9.773
Acreedores varios		54.363
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		23.652
Pasivos por impuesto corriente		147.105
TOTAL PASIVO CORRIENTE		680.415
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.325.710



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en Euros)

		Ejercicio
		finalizado a
		31 de
		diciembre de
-	Nota	2008
Importe neto de la cifra de negocios	15	802.419
Prestación de servicios		802.419
Aprovisionamientos		(488.256)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	15	(41.224)
Trabajos realizados por otras empresas	15	(447.032)
Otros ingresos de explotación		3.181.718
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.562
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	15	3.177.156
Gastos de personal	15	(2,122,194)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.611.909)
Cargas sociales		(510.285)
Otros gastos de explotación	15	(1.310.831)
Servicios exteriores		(1,290,968)
Tributos		(14.973)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(4.890)
Amortización del inmovilizado	6	(239.456)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(176.600)
Ingresos financieros		393
Diferencias de cambio		(414)
RESULTADO FINANCIERO	17	(21)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(176.621)
Impuestos sobre beneficios		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(176.621)





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2008
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12	(176.621)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(176.621)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Capital escriturado (Nota 10)	Prima de emisión (Nota 10)	Reservas Conversión NPGC (Nota 11)	Resultado ejercicios anteriores (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 12)	Total
Saldo, final año 2007	1.409.792	3.791.952		(3.170.392)	(254.218)	1.777.134
Ajustes por aplicación NPGC			(1.111)			(1,111)
Saldo ajustado, inicio año 2008	1.409.792	3.791.952	(1.111)	(3.170.392)	(254.218)	1.776.023
Total ingresos y gastos reconocidos	-		_	-	(176.621)	(176.621)
Operaciones con socios o propietarios						
- Aumentos de capital	45.893	-	-	-	-	45.893
- Distribución de resultado				(254,218)	254.218	
Saldo, final año 2008	1.455.685	3.791.952	(1.111)	(3.424.610)	(176.621)	1.645.295





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en Euros)

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	18	
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(176.621)
Ajustes del resultado		245.740
Cambios en el capital corriente		(11.922)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(21)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		57.176
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	19	
Pagos por inversiones		(101.864)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(101.864)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	20	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		45.893
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		45.893
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.205
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		3.727
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.932





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en Euros)

1. Información general

Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. (en adelante, la sociedad) fue constituida con personalidad jurídica propia y duración indefinida, mediante escritura pública otorgada el 30 de marzo de 1984.

La sociedad, que tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se rige por el Decreto de su creación, Decreto 77/1984, de 20 de marzo, por los preceptos contenidos en el título III, capítulo cuarto (relativo a la creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca), de la Ley 12/1983 del Parlamento Vasco, sobre Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, por la Ley de 22 de diciembre de 1989, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y por los demás preceptos legales que le son de aplicación.

La sociedad tiene su domicilio social en Vitoria, en donde radica la representación legal de la misma, así como su centro de emisión.

El objeto social de la sociedad lo constituye:

- a) La producción y difusión de sonidos mediante emisiones Radio-eléctricas, a través de ondas o mediante cables destinados, mediata o inmediatamente, al público en general, con fines informativos, culturales, artísticos, comerciales, recreativos, publicitarios, así como medio de cooperación con el sistema educativo, fomento y difusión de la cultura vasca y, en especial, el fomento y desarrollo del euskera.
- b) La gestión, como servicio público, de la emisora de radiodifusión denominada "Radio Vitoria", con todas sus instalaciones, propiedades y concesiones, así como de cualquier otra concesión de emisora radiofónica que en el futuro pueda asumir.
- c) Cuantas actividades sean anejas o complementarias de las anteriores.

La totalidad de las acciones que componen su capital social son propiedad del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente "Radio Televisión Vasca" y las Sociedades Públicas gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato – Programa para el período 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el período 2007-2010.



Dicho Contrato – Programa define, de acuerdo con la legislación en vigor, los contenidos del servicio público de radiodifusión y televisión que el Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca tiene encomendados, concreta los objetivos del Ente Público expresados en su Plan Estratégico para el período 2008-2011, así como sus compromisos en relación con la prestación del servicio público de radio y televisión y con la gestión del servicio y define una financiación estable mediante la determinación de las aportaciones del Gobierno Vasco para la compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido y para las inversiones en activos reales y en activos financieros del período 2007-2010 del Ente Público y de sus Sociedades Gestoras.

La Sociedad pertenece al Grupo encabezado por el Ente Público Euskal Irrati Telebista cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Bilbao

2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras cuentas anuales que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990).

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales. La entidad ha optado por no presentar información comparativa del ejercicio anterior adaptada al PGC 2007, para lo cual, ha elaborado un balance de apertura del ejercicio 2007 con arreglo a los nuevos criterios y de acuerdo con las disposiciones transitorias de mencionado Real Decreto que, por lo tanto, se ha aplicado por primera vez en el ejercicio 2008.

En consecuencia, la fecha de transición de la entidad al PGC 2007 ha sido 1 de enero de 2008. En la Nota 2.2.2 se presentan las conciliaciones del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007, que recoge el efecto de la variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.

A continuación se incluyen, a efectos informativos, el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, correspondientes a las últimas cuentas anuales formuladas de acuerdo con la normativa contable anterior:



ACTIVO	Euros	PASIVO	Euros
Inmovilizado		Fondos propios	
Inmovilizado inmaterial	•	Capital suscrito	1.409.792
Inmovilizado material	1.569.501	Prima de Emisión	3.791.952
	1.569.501	Resultados negativos de ejercicios	
		anteriores	(3.170.392)
		Pérdidas y ganancias	(254.218)
			1.777.134
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.111		
		Acreedores a corto plazo	
Activo circulante		Deudas con empresas del grupo	16.603
Deudores	885.264	Acreedores comerciales	353.056
Tesorería	3.727	Otras deudas no comerciales	187.540
Ajustes por periodificación	2.232	Provisiones para operaciones de tráfico	127.502
•	891.223		684.701
TOTAL ACTIVO	2.461.835	TOTAL PASIVO	2.461.835
			Euros
Importe neto de la cifra de negocios			773.514
Otros ingresos de explotación			3.010.752
Aprovisionamientos			(435.245)
Gastos de personal			(2.019.128)
Dotaciones para amortizaciones de inmovi	lizado		(248.759)
Variación de las provisiones de tráfico			(1.611)
Otros gastos de explotación			(1.328.109)
Resultado de explotación			(248.586)
Resultados financieros			28
Resultado ordinario			(248.558)
Resultados extraordinarios			(5.660)
Resultado antes impuestos			(254.218)
Impuesto sobre sociedades			
			,
Resultado del ejercicio			(254.218)

El balance de apertura del ejercicio 2008 se ha confeccionado siguiendo las normas recogidas en la Disposición Transitoria 1ª del Real Decreto 1514/2007 según se describe a continuación:

- Se han registrado, en su caso, todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad; se han dado de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el Plan General de Contabilidad y se han reclasificado los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.
- La Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales que deben incluirse en el balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, excepto los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.



Además, de acuerdo con la Disposición Transitoria 2ª del RD 1514/2007 la Sociedad no ha aplicado excepciones voluntarias a la regla general de primera aplicación

2.2.1. Conciliación entre PGC 1990 y PGC 2007

La conciliación en la que se recoge la cuantificación del impacto que produce la variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

		31 de diciembre
	Nota 2.2.1	de 2007
Patrimonio neto total según PGC 1990		1.777.134
Eliminación de gastos a distribuir en varios ejercicios	(1)	(1.111)
Patrimonio neto total según PGC 2007		1.776.023

A continuación se incluye una explicación de los ajustes más significativos incorporados al patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007.

(1) Eliminación de gastos a distribuir en varios ejercicios

Se trata de gastos de ampliación de capital que no cumplen bajo el nuevo prisma normativo contable la definición de activo.

La Sociedad no ha reflejado el efecto impositivo de estos ajustes por disponer de créditos fiscales por Bases imponibles negativas suficientes para compensar dichos efectos y la expectativa de beneficios para compensarlos es nula.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vidas útiles de la fábrica y los equipos

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus equipos. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente por su funcionamiento, uso y disfrute. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Estimaciones de Rappels

La Sociedad determina los descuentos sobre volumen de ventas a sus clientes de publicidad en base a las condiciones pactadas con las diferentes agencias y a la facturación a dichos clientes en concepto de publicidad.





2.4. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5. Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en euros.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.



La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida
	útil estimada
Construcciones	33
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5
Elementos de transporte	4-8
Maquinaria e instalaciones	7-14

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.



Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance de situación, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivos corrientes.

3.7. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.8. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.9. Subvenciones recibidas

El Ente Público Euskal Irrati Telebista, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de financiación, el 5 de noviembre de 2002, formalizó un Contrato-Programa para el período 2002-2005, que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el período 2007-2010.

En este contrato se define una financiación estable mediante la determinación de las aportaciones del Gobierno Vasco para la compensación del gasto de explotación y para las inversiones en activos reales y en activos financieros, tanto del Ente Público como de sus Sociedades Gestoras.

Las transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas con una finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociadas con ninguna actividad o área de actividad, en concreto sino con el conjunto de las actividades que la Sociedad realiza, no constituyen ingresos, tratándose como aportaciones del socio.

Las transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas, entre ellas, las transferencias establecidas mediante Contratos-Programa, cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un servicio de interés público constituirán ingresos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.



3.10. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.11. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Prestaciones Itzarri

La Sociedad tiene firmado con sus trabajadores un Plan de Pensiones. Dicho plan se financia mediante pagos a la entidad aseguradora, Itzarri. Se trata de un plan de pensiones de aportaciones definidas, por tanto, una vez que se han pagado las aportaciones definidas, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una disolución de efectivo o una reducción de los gagos futuros se encuentre disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.



3.12. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implicita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de venta de publicidad. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por periodos que oscilan menos de 1 año.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de publicidad, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las pautas de emisión y se incurre en los gastos directos.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.



b) <u>Ingresos por intereses</u>

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

3.14. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.15. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio la Sociedad sigue el siguiente criterio:

- a) En las operaciones entre empresas del grupo en las que interviene la sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.
- b) En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales del negocio se valoran por sus valores contables en sus cuentas anuales individuales antes de la operación.

La diferencia que se pudiera poner de manifiesto se registra en reservas.

4. Gestión del riesgo financiero

Tal y como se indica en la Nota 1 en Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene artículadas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca con carácter plurianual mediante un Contrato-Programa. Actualmente se encuentra en vigor el Contrato Programa para el periodo 2007-2010. El Contrato-Programa tiene el ánimo de reforzar el papel del servicio público de radiodifusión. En virtud de este acuerdo, además de reflejarse de forma patente el cometido de servicio público que EITB, a través de sus Sociedades, desempeña en el ámbito de la radiodifusión vasca, se procedió a definir los contenidos específicos de esa misión de servicio público asignada, y a establecer las pautas de una financiación proporcionada por ese desempeño, siguiendo las pautas apuntadas por las Instituciones de la Unión Europea.

Los compromisos detallados tanto por parte del grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los 4 ejercicios anuales de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar durante los 4 ejercicios, del siguiente modo:

 Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

> 2007: 117.553.620 euros 2008: 129.400.206 euros 2009: 143.602.371 euros 2010: 151.389.356 euros

2) Aportaciones para inversiones reales:

2007: 10.110.445 euros 2008: 13.530.445 euros 2009: 11.331.965 euros 2010: 11.552.066 euros

3) Otras aportaciones

El grupo EITB por su carácter de público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

a) Riesgo de tipo de cambio

La sociedad pública Gasteiz Irratia-Radio Vitoria, S.A. apenas realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que su exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano es mínimo. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos.

b) Riesgo de crédito

El grupo EITB, desarrolla su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la sociedad no está expuesta a riesgo de crédito de efectivo, ni al de instrumentos financieros derivados, ni al de depósitos con bancos e instituciones financieras.

En relación al riesgo de crédito con clientes, la sociedad mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A., mediante la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. La sociedad tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.



4.1. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Euros		
	Aplicaciones		
	informáticas	Total	
Saldo a 31-12-2007			
Coste	48.045	48.045	
Amortización acumulada	(48.045)	(48.045)	
Valor contable		я	
Saldo a 31-12-2008			
Coste	48.045	48.045	
Amortización acumulada	(48.045)	(48.045)	
Valor contable		-	

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2008 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 48.045 euros.



6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros			
	Edificios y construcciones	Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 31-12-2007				
Coste	1.465.835	2.012.962	510	3.479.307
Amortización acumulada	(290.546)	(1.619.260)		(1.909.806)
Valor contable	1.175.289	393.702	510	1.569.501
Altas	-	297	-	297
Bajas	-	-	(510)	(510)
Dotación para amortización	(42.852)	(196.604)	-	(239.456)
Saldo a 31-12-2008				
Coste	1.465.835	2.013.259	-	3.479.094
Amortización acumulada	(333.398)	(1.815.864)	-	(2.149.262)
Valor contable	1.132.437	197.395		1.329.832

a) <u>Bienes totalmente amortizados</u>

Al 31 de diciembre de 2008 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 866.676 euros.

b) <u>Seguros</u>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros
	Activos financieros
	a corto plazo
	Créditos y Otros
Créditos empresas de grupo (Nota 22)	638.006
Deudores comerciales	210.309
Deudores, empresas del grupo (Nota 22)	27.392
Personal	2.138
Administraciones Públicas	108.656
	986.501
	Euros
	Pasivos
	financieros a corto
	plazo
	Deudas
Acreedores comerciales	316.647
Acreedores, empresas grupo (Nota 22)	9.773
Acreedores varios	54.363
Personal	23.652
Administraciones Públicas	147.105
	551.540_

7.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros tanto del activo como de pasivo tienen su vencimiento a corto plazo.

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros que todavía no han vencido, no han sufrido pérdidas por deterioro y se consideran sin riesgos de deterioro alguno dado que su mayoría corresponde a saldos con empresas del Grupo y asociadas donde no existen problemas de recuperabilidad.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Los saldos a cobrar con empresas del Grupo no presentan problemas de recuperabilidad.



8. Créditos a empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Créditos a empresas del grupo

	Euros
	Saldo deudor
Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca	638.006
	638.006

El importe que la sociedad mantiene con el Ente, corresponde al saldo neto al 31 de diciembre de 2008 de las cuentas corrientes que el Ente Público mantiene, como gestor bancario centralizado, con sus Sociedades Públicas de Gestión.

El coste de los servicios de gestión, administración y otros prestados o asumidos por el Ente Público, así como los intereses financieros generados, relativos a sus Sociedades Públicas de Gestión, no han sido repercutidos a las mismas.

9. Préstamos y partidas a cobrar

	Luios
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	
- Créditos a empresas asociadas (Nota 22)	638.006
- Clientes	210.309
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 22)	27.392
- Personal	2.138
- Administraciones Públicas	108.656
	986.501

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 36.630 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	Euros
Hasta 3 meses	25.179
Entre 3 y 6 meses	11.451
, ·	36.630

Al 31 de diciembre de 2008, se produjo una pérdida por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes por importe de 4.890 miles de euros. El importe de la provisión ascendía a 9.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

	Euros
Entre 6 meses y 1 año	5.466
Más de 1 año	3.703
	9.169



Furne

Furne

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros
Saldo inicial	4.279
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	4.890
Saldo final	9.169

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

10. Capital y prima de emisión

a) Capital Social

	Euros
Saldo inicial	1.409.792
Ampliación de capital	45.893
Saldo final	1.455.685

En el ejercicio 2008, se ha llevado a cabo una ampliación de capital, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de noviembre de 2008, por un importe de 45.893 euros, mediante la emisión de 523 nuevas acciones, de 87,75 euros de valor nominal cada una.

En relación con esta ampliación de capital, en el Decreto 225/2008, de 23 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco, se autoriza al Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca, único accionista de la sociedad, a la toma de participación de la totalidad de la misma.

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social está representado por 16.589 acciones nominativas, de 87,75 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas por el Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

11. Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	Euros
Reserva de conversión a NPGC (Nota 2.2.1)	(1.111)
· · ·	(1.111)_



b)	Resultados de ejercicios anteriores	Euros
Res	sultado negativo de ejercicios anteriores	(3.424.610)
	•	(3.424.610)

12. Resultado del ejercicio

Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto Pérdidas y ganancias	(176.621)
	(176.621)
	Euros
Aplicación Resultados de ejercicios anteriores	(176.621) (176.621)

13. Provisiones a corto plazo

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008, 128.875 euros, corresponde, fundamentalmente, a la provisión por rappels sobre ventas del ejercicio y la provisión efectuada por la sociedad a dicha fecha por los importes a pagar por derechos de autor a la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE) y a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI).

14. Débitos y partidas a pagar

Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	
- Proveedores	316.647
- Proveedores, empresas grupo (Nota 23)	9.773
- Acreedores varios	54.363
- Personal	23.652
- Administraciones Públicas	147.105
	551.540

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.



Euros

15. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos por prestación de servicios habidos durante el ejercicio 2008, por importe de 802.419 euros, corresponden a la facturación por publicidad del periodo, neta de las bonificaciones por consumo concedidas a los clientes.

El ámbito de cobertura de las emisiones radiofónicas de la sociedad comprende, básicamente, el Territorio Histórico de Álava, aunque su señal puede ser captada en provisiones limítrofes.

b) Aprovisionamientos

	Euros
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	
Compras:	
- Compras nacionales	38.525
- Adquisiciones intracomunitarias	2.699
	41.224
Trabajos realizados por otras empresas	447.032
	488.256

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso una subvención oficial de 3.177.156 euros.

La subvención corresponde a la recibida del Gobierno Vasco conforme al Contrato-Programa correspondiente al ejercicio 2008.

d) Gastos de personal

	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	1.611.909
Seguridad Social a cargo de la sociedad	440.173
Cargas sociales:	
- Aportaciones a EPSV	39.836
- Otras cargas sociales	30.276
Ť	2.122.194

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	personas
Dirección	1
Administración	4
Programas e informativos	24
Emisión, producción y técnica	12
	<u>. 41</u>



Número do

La distribución de la plantilla por tipos de contratos durante 2008 es la siguiente:

	Número de personas
Contratados fijos	27
Contratados interinos	6
Contratados eventuales	8_
	41

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2008		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1
Administración	-	5	5
Programas	11	13	24
Emisión, producción y técnica	12	5	17
,	24	23	47

e) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de gastos por servicios exteriores habidos durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Euros
Arrendamientos y cánones	169.170
Reparación y conservación	355.858
Servicios profesionales independientes	330.404
Publicidad y propaganda	196.678
Suministros y comunicaciones	126.013
Otros gastos	112.845
Tributos	14.973
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4.890
	1,310,831

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Se encuentran abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son de aplicación al Ente Público (desde el ejercicio 2005).

Si bien no se ha presentado aún la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008, en el borrador preparado, la base imponible fiscal coincide con el resultado económico del ejercicio.

Las bases imponibles negativas declaradas en ejercicios anteriores ascienden a 12.889.510 euros. Los activos por impuestos diferidos por este concepto se reconocen en la medida que sea probable su aplicación mediante la obtención de beneficios fiscales futuros.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Dirección del Ente, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría a las cuentas anuales adjuntas.



17.

Resultado financiero

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la correspondiente a la Norma Foral 24/1996 de 5 de julio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 13/2007, de 26 de marzo la cual se encuentra vigente.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2008 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

17. Resultado ilitanciero	Euros
Ingresos financieros:	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	
- De terceros	393
	393 (414)
Diferencias de cambio	(414)
Resultado financiero	(21)
18. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	Euros
	Luios
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(176.621)
Ajustes del resultado:	
- Amortización del inmovilizado	239.456
- Correcciones valorativas por deterioro	4.890
- Variación de provisiones	1.373
- Ingresos financieros	(393)
- Diferencias de cambio	414
	245.740
Cambios en el capital corriente:	
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(4.560)
- Otros activos corrientes	(2.213)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(5.149)
	(11.922)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	202
- Cobros de intereses	393 (414)
- Otros pagos (cobros)	(21)
	57.176
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	37.170
19. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	Euros
Pagos por inversiones:	Luiva
- Empresas del grupo y asociadas	(101.567)
- Inmovilizado material	(297)
THIS FIRMUS TRUCKING	(101.864)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(101.864)
I INJUD NO DIDOUTE NO INC NORTHWEED NO	



20. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Euros
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	
- Emisión de instrumentos de patrimonio	45.893
	45.893
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	45.893

21. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección

La Ley de Creación de EITB y la legislación posterior en relación al grupo EITB y sus órganos de administración, establecen la figura del Administrador Único para el ejercicio propio de la administración de la Sociedad, no existiendo por tanto Consejo de Administración propiamente dicho.

El Administrador Único de la Sociedad no ha recibido retribución, ni indemnización alguna por el ejercicio ó cese de sus funciones. Además la sociedad no tiene obligaciones contraídas con el Administrador Único, en materia de pensiones ó seguros de vida, ni ha concedido préstamos en concepto alguno.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Con la excepción de la información retributiva detallada en el punto anterior, no existe personal de alta dirección en la Sociedad.

c) Participaciones y cargos del Administrador Único en otras sociedades análogas

El art. 127 ter, párrafo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, redactado por la Ley 26/2003, de 18 de julio, de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, procede señalar que el Administrador Único (en funciones) ejerce de Administrador Único (en funciones) de la Sociedad del Grupo Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.. El Administrador Único, no posee participaciones en sociedades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, ni ejerce dicha actividad por cuenta propia o ajena.

22. Otras operaciones con partes vinculadas

La Sociedad pertenece al Ente Euskal Irrati Telebita – Radio Televisión Vasca, constituida en 1982, que posee el 100%.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:



a) <u>Servicios recibidos</u>	Euros
Eusko Irrati-Radiodifusión Vasca, S.A.	52.298
Expressive Media Proyects, S.L.	86.785
, ,	139.083
b) Servicios prestados	
	Euros
Eusko Irrati-Radiodifusión Vasca, S.A.	4.220
Gobierno Vasco	45.060
	49.280
c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios	
	Euros
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 7):	
- Eusko Jaulartiza – Gobierno Vasco	27.392
- Euskal Irrati Telebista	638.006
	665.398
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 7):	
- Expressive Media Proyects, S.L.	(9.773)
	(9.773)

23. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 6.300 euros.

b) Medio ambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

Bilbao, a 31 de marzo de 2009

B



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

El ejercicio 2008 ha sido positivo para la emisora Radio Vitoria. En primer lugar ha mantenido su posición de liderazgo en cuanto a valoración de su servicio, y así, según el estudio de imagen que el Instituto Gizaker realiza anualmente, la emisora Radio Vitoria es la que obtiene una mejor valoración por parte de la sociedad alavesa. Junto a ello cabe destacar también que tanto el Estudio de CIES como el de EGM han constatado una mejora en los resultados de audiencia de la emisora. Este es un hecho de especial significación porque confirma que las nuevas apuestas de programación que se han ido incorporando estos últimos años cuentan con el favor de los oyentes.

Desde la óptica de la relación de Radio Vitoria con el Grupo EITB, el hecho más destacable del año 2008 viene dado por la renovación completa de la plataforma Internet eitb.com. Este soporte ofrece una mayor visibilidad a la marca y los contenidos de Radio Vitoria, y permite además impulsar desde este ámbito la participación directa de los oyentes, una de las principales señas de identidad de la emisora.

Cabe destacar por último, que desde el punto de vista de la organización interna de la emisora, el 2008 ha venido marcado por una remodelación integral de los procesos de relación y organización. Un nuevo sistema de trabajo, más horizontal y participativo, que propicia un mayor vínculo con el resto de medios del Grupo EITB. Un proceso que se ha acogido con naturalidad por parte de los profesionales, y que rendirá sus frutos en una mejora del servicio ofrecido a la sociedad alavesa

Bilbao, a 31 de marzo de 2009

/s

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

El Administrador Único de la Sociedad en fecha 31 de marzo de 2009, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 171.2 del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, de GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A., las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito.

FIRMANTE:

Julián Beloki Guerra Administrador Único GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A.

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN



PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Euros		
	Presupuesto		
	final (*)	Realizado	Desviación
INVERSIONES			,
Inmovilizado material	45.900	(213)	46.113
Variación del capital circulante, aumento	-	108.941	(108.941)
Déficit del ejerciclo	242.950	176.621	66.329
	288.850	285.349	3.501
FINANCIACIÓN			
Aportaciones de la Comunidad			
Autónoma del País Vasco:			
- Ampliación de capital	45.900	45.893	7
Dotaciones a fondos de amortización	242.950	239.456	3.494
	288.850	285.349	3.501

^(*) Los importes indicados en la columna de "Presupuesto final" ya incluyen las modificaciones presupuestarias que se han autorizado durante el ejercicio 2008 por el Director de Presupuestos del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

PRICEV/ATERHOUSE COPERS 18

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

	Euros		
	Presupuesto		
	final (*)	Realizado	Desviación
GASTOS			
Compras	46.574	41.224	5.350
Trabajos realizados por otras empresas	445.853	447.032	(1.179)
Gastos de personal	2.167.147	2.122.194	44.953
Dotación amortización	242.950	239.456	3.494
Variación en provisiones de tráfico	3.183	4.890	(1.707)
Otros gastos de explotación	1.395.721	1.305.941	89.780
Gastos financieros	530	414	116
	4.301.958	4.161.151	140.807
INGRESOS		,,,,,	
Ingresos por publicidad	854,646	802.419	52.227
Prestación de servicios	27.206	4.562	22.644
Subvenciones a la explotación	3.177.156	3.177.156	-
Ingresos financieros	~	393	(393)
Déficit/(Superávit) del ejercicio	242.950	176.621	66.329
	4.301.958	4.161.151	140.807
		Euros	
DEFICIT/(SUPERAVIT) NETO	Presupuesto final (*)	Realizado	Desviación
Déficit del ejercicio	242.950	176.621	66.329
(Dotación amortización)	(242.950)	(239.456)	(3.494)
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	•	-	-
		(62.835)	62.835
		(32.000)	

^(*) Los importes indicados en la columna de "Presupuesto final" ya incluyen las modificaciones presupuestarias que se han autorizado durante el ejercicio 2008 por el Director de Presupuestos del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A.

MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

RADIO VITORIA, S.A.

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

Radio Vitoria ha emprendido un proceso de redefinición y reorganización interna que tendrá su plasmación práctica en la oferta de programación del año 2008. La emisora se plantea el objetivo de constituirse en el principal referente radiofónico del territorio, tanto desde una óptica cuantitativa como cualitativa.

En 2008 se presentará una programación reforzada, inspirada por una profunda reflexión sobre el servicio que ofrece Radio Vitoria en el marco del Grupo EITB. Y de forma complementaria, la emisora se ha propuesto también impulsar una mayor presencia e iniciativa social en todo Álava, con el objetivo de consolidar su posición a la cabeza del ranking de valoración social de las emisoras en el territorio.

Radio Vitoria afronta por tanto el 2008 con el claro objetivo de sumarse también a las nuevas oportunidades que el nuevo escenario digital ofrece al conjunto del Grupo EITB.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

El ejercicio 2008 ha sido positivo para la emisora Radio Vitoria. En primer lugar ha mantenido su posición de liderazgo en cuanto a valoración de su servicio, y así, según el estudio de imagen que el Instituto Gizaker realiza anualmente, la emisora Radio Vitoria es la que obtiene una mejor valoración por parte de la sociedad alavesa. Junto a ello cabe destacar también que tanto el Estudio de CIES como el de EGM han constatado una mejora en los resultados de audiencia de la emisora. Este es un hecho de especial significación porque confirma que las nuevas apuestas de programación que se han ido incorporando estos últimos años cuentan con el favor de los oyentes.

Desde la óptica de la relación de Radio Vitoria con el Grupo EITB, el hecho más destacable del año 2008 viene dado por la renovación completa de la plataforma Internet eitb.com. Este soporte ofrece una mayor visibilidad a la marca y los contenidos de Radio Vitoria, y permite además impulsar desde este ámbito la participación directa de los oyentes, una de las principales señas de identidad de la emisora.

Cabe destacar por último, que desde el punto de vista de la organización interna de la emisora, el 2008 ha venido marcado por una remodelación integral de los procesos de relación y organización. Un nuevo sistema de trabajo, más horizontal y participativo, que propicia un mayor vínculo con el resto de medios del Grupo EITB. Un proceso que se ha acogido con naturalidad por parte de los profesionales, y que rendirá sus frutos en una mejora del servicio ofrecido a la sociedad alavesa.